

Términos de Referencia para proceso de selección de un Coordinador de la Unidad de Monitoreo, evaluación e investigación del Fondo del Biocorredor Amazónico – UAT Unidad de Asistencia Técnica - MAE

Acerca del Fondo del Biocorredor Amazónico

El Fondo del Biocorredor Amazónico (Fondo BCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 como una corporación sin fines de lucro y sin acciones en Estados Unidos de América para recibir los recursos de la conversión de deuda para la naturaleza y el clima, realizada por la República del Ecuador en asociación con The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito del Fondo BCA es (i) proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos; (ii) proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad; (iv) promover cadenas de valor sostenibles; (v) fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía ecuatoriana para su desarrollo sostenible y entorno natural; y, (vi) en general, cualesquiera otras actividades que puedan (a) alinearse con el logro de los Compromisos de Conservación de Ecuador, y (b) apoyar el Modelo de gestión del Biocorredor Amazónico.

El Biocorredor Amazónico es un modelo innovador de gestión territorial para toda la Amazonía ecuatoriana, que impulsa la gobernanza y el manejo sostenible de los paisajes naturales y los recursos de agua dulce en la región. Integra objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible, alineándose con las políticas públicas sectoriales del Ecuador.

El Fondo BCA está diseñado para ser un fondo ambiental independiente y permanente que opere en la Amazonía Ecuatoriana y que se espera que movilice financiación para la conservación de la biodiversidad más allá de la conversión de deuda. Para ello, el Fondo BCA seguirá las mejores prácticas internacionales para fondos ambientales, recogidas en los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales, y aprovechando la experiencia de otros fondos a nivel mundial.

El Fondo BCA es dirigido y supervisado por una Junta Directiva a ser compuesta por nueve directores, siendo tres directores representando a la República de Ecuador, un director de The Nature Conservancy, como socio del proyecto de la conversión de deuda, y los demás cinco directores son individuos de la sociedad que no representan instituciones, pero son seleccionados porque aportan competencias y experiencia complementarias.

El Fondo BCA deberá contar con un proceso de puesta en marcha acelerado, para empezar a desembolsar recursos a organismos gubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, entidades

privadas) a través de convocatorias de propuestas. Es por ello, que se encuentra en fase de contratación del personal interno para su funcionamiento.

Propósito de los Términos de Referencia

El propósito de estos Términos de Referencia es describir las responsabilidades, competencias y cualificaciones necesarias para el puesto de Coordinador/a de la Unidad de Monitoreo, evaluación e investigación. Este documento proporciona una guía clara y detallada para el proceso de aplicación al cargo, asegurando que los candidatos posean las habilidades y experiencia requeridas.

Objetivo de la Posición

Bajo la supervisión del Coordinador General de la Unidad de Asistencia Técnica UAT, el/la Coordinador/a de la Unidad de Monitoreo, Evaluación e Investigación es responsable de liderar técnicamente el bloque especializado encargado de fortalecer la medición de resultados, la generación de evidencia científica y los procesos de aprendizaje institucional del Fondo del Biocorredor Amazónico.

Su rol consiste en asegurar la coherencia metodológica y técnica del Esquema de Monitoreo del Fondo, garantizando que los proyectos acompañados por la Unidad de Asistencia Técnica (UAT) incorporen sistemas adecuados de monitoreo ambiental y territorial, así como enfoques de investigación aplicada que permitan evaluar resultados, generar evidencia y fortalecer la toma de decisiones.

El/la Coordinador/a articula el trabajo técnico del Especialista en Monitoreo (Geodatos, tecnologías geoespaciales y geoinformación) y del Especialista en Investigación, asegurando la complementariedad entre el análisis territorial basado en información geoespacial y la generación de evidencia científica para la formulación, implementación y evaluación de los proyectos.

Asimismo, coordina la articulación de esta unidad con el Nivel I de la UAT y con las demás Unidades Temáticas del Nivel II, garantizando que los proyectos acompañados integren sistemas de monitoreo robustos, indicadores consistentes y bases técnicas sustentadas en información científica y territorial.

Responsabilidades específicas

- Liderar el diseño y fortalecimiento del Esquema de Monitoreo del Fondo del Biocorredor Amazónico, asegurando coherencia con los compromisos, metas e indicadores institucionales.
- Coordinar la integración entre monitoreo ambiental basado en geodatos y procesos de investigación aplicada dentro de los proyectos acompañados por la UAT.

- Supervisar técnicamente el trabajo del Especialista en Monitoreo y del Especialista en Investigación, garantizando calidad técnica y coherencia metodológica.
- Coordinar la definición, validación y armonización de indicadores ambientales y territoriales para los proyectos acompañados por la UAT.
- Promover el uso de tecnologías de monitoreo ambiental (geodatos, teledetección, plataformas geoespaciales) en los proyectos acompañados por la UAT.
- Articular el sistema de monitoreo del Fondo con sistemas nacionales de información ambiental y monitoreo.
- Garantizar la trazabilidad entre diagnóstico territorial, formulación de proyectos, implementación y resultados mediante indicadores y sistemas de monitoreo.
- Coordinar la generación de reportes técnicos, análisis de indicadores y sistematización de aprendizajes institucionales del Fondo.
- Contribuir a los procesos de aprendizaje institucional y mejora continua del modelo de gestión del Fondo del Biocorredor Amazónico.

Perfil

I. Formación Académica

Título de cuarto nivel en:

- Gestión Ambiental
- Evaluación y Monitoreo
- Estadística Aplicada
- Ciencias Ambientales
- Planificación Territorial
- o áreas afines.

II. Experiencia

- Experiencia profesional mínima de ocho (8) años en monitoreo ambiental, conservación de biodiversidad, gestión de información ambiental o investigación aplicada en temas de conservación y gestión territorial.
- Experiencia comprobada en el diseño e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, incluyendo indicadores ambientales, líneas base, metodologías de seguimiento y análisis de resultados.
- Experiencia en gestión, análisis e integración de información ambiental y territorial, incluyendo bases de datos, geodatos y sistemas de información ambiental.
- Experiencia en gestión basada en resultados, incluyendo diseño de marcos lógicos, teoría de cambio e indicadores de impacto.
- Experiencia en articulación interinstitucional con entidades públicas, organizaciones de investigación, cooperación internacional o instituciones vinculadas a conservación ambiental.

- Experiencia coordinando o liderando equipos técnicos multidisciplinarios o procesos técnicos complejos.

III. Conocimientos Específicos

- Tecnologías de monitoreo ambiental, incluyendo teledetección, análisis espacial, plataformas geoespaciales y sistemas de información ambiental.
- Gestión e integración de geodatos, sistemas de información geográfica (SIG) y herramientas de análisis territorial aplicadas al monitoreo de ecosistemas.
- Diseño de indicadores ambientales y territoriales basados en información geoespacial y científica.
- Metodologías de investigación aplicada, generación de evidencia científica y análisis de información técnica para toma de decisiones.
- Integración e interoperabilidad de sistemas de información ambiental y plataformas de monitoreo.
- Integración e interoperabilidad de sistemas de información ambiental, incluyendo plataformas de monitoreo y bases de datos ambientales.
- Conocimiento de sistemas nacionales de información ambiental y monitoreo, y su articulación con procesos de seguimiento de proyectos.
- Elaboración y análisis de reportes técnicos y programáticos de monitoreo, orientados a la evaluación de resultados, aprendizaje institucional y toma de decisiones.
- Conocimiento del marco de políticas públicas ambientales nacionales y compromisos internacionales relacionados con conservación, biodiversidad y gestión sostenible de ecosistemas.

IV Idiomas:

- a. Inglés intermedio hablado y escrito.
- b. Español nativo/avanzado.

Condiciones de Contratación

I. Ubicación:

- a. El puesto se ubicará en Quito, Ecuador, sin embargo, se contemplan desplazamientos, horarios nocturnos y fines de semana en la Amazonía.

- b. Puede trabajar en condiciones climáticas variables, en lugares remotos, y en circunstancias físicamente exigentes.

II. Duración del Contrato:

- a. Contrato con plazo indefinido basado en el desempeño.

III. Remuneración:

- a. Competitiva y acorde al mercado.
- b. Seguro

IV. Fecha de Inicio:

- a. Mayo 2026

Aplicación y selección

Por favor, envíe su aplicación a franz.bastidas@gpc.com.ec con el asunto “**Aplicación Coordinador Unidad de Monitoreo, evaluación e investigación- [Nombre del candidato/a]**”. Se agradecerá enviar todos los documentos en formato PDF.

Los interesados deberán enviar su currículum vitae, una carta de motivación, y al menos tres referencias profesionales y el **formato adjunto** (consentimiento de tratamiento de datos personales) firmado, **hasta el 14 de mayo de 2026**. Los candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas y pruebas adicionales.

CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – POSTULANTES

Yo, _____, con documento de identificación No. _____ por este medio, autorizo al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, como entidad responsable en los términos legalmente establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, realice el tratamiento de mis datos personales, entendido esto como la recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, circulación y/o sistematización de mi información personal, que entrego o entregaré al FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, en virtud del interés laboral que mantengo hacia con el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Así mismo entiendo que los datos personales serán incluidos en repositorio al efecto denominado “Postulantes” y será utilizada directa o indirectamente por el Banco o por un Encargado que este designe, para procesos cuya finalidad exclusiva es de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y posible contratación que se lleven a cabo, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por el FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO, entre las cuales sin limitar ni excluir otras actuales o futuras, constan:

- Validar los datos entregados en cualquier fuente de información, incluyendo al Registro Civil, los burós de información crediticia, y demás fuentes legales de información autorizados para operar en el país, personas o instituciones señaladas como referencias personales o laborales.
- Consulta en listas de control, en cumplimiento de las normas internacionales, nacionales y políticas internas de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como titular de mis datos personales confirmo que he sido informado sobre los derechos para acceder, actualizar, oponer, rectificar mi información personal o revocar el consentimiento, derechos que se podrá ejercer a través del área de Talento Humano y Administración del FONDO DEL BIOCORREDOR AMAZÓNICO.

Ciudad y Fecha: _____

Nombres y apellidos / número de cédula de ciudadanía o identidad: _____

Firma: _____